



ES VOLUNTARIA

PLAN DE VOLUNTARIADO DE LA ESCUELA DE ECONOMÍA SOCIAL

2024-2026

Contenido

PLAN DE VOLUNTARIADO DE LA ESCUELA DE ECONOMÍA SOCIAL 2024-2026	2
1. ¿QUÉ QUEREMOS HACER Y POR QUÉ?	2
2. ¿EN QUÉ PRINCIPIOS NOS BASAMOS?	7
2.1 Participación.	8
2.2 Proximidad democrática.	8
2.3 La autonomía del sector asociativo en la toma de decisiones.	8
2.4 Consenso.	8
2.5 Flexibilidad	8
2.6 Gestión y transparencia	9
3. ¿CUÁLES SON NUESTROS OBJETIVOS Y ÁREA DE ACTUACIÓN?	10
4. ¿CÓMO DESARROLLAMOS NUESTRO PLAN DE VOLUNTARIADO?	13
5. ¿CÓMO GESTIONAMOS A NUESTRO EQUIPO DE VOLUNTARIADO?	15
5.1 Captación.....	15
5.2 Acogida e Información	17
5.3 Acreditación, Formación y Creación de equipos.....	17
5.4 Desarrollo y Seguimiento de campos de voluntariado	19
5.5 Reconocimiento y Certificación	20
5.6 Desvinculación.....	21
6. ¿QUÉ HERRAMIENTAS DE GESTIÓN UTILIZAMOS?	22
7. ¿QUIÉNES SON LAS BENEFICIARIAS DE ESTE PLAN?	23
8. ¿QUÉ PERSONAL SE NECESITA PARA PONERLO EN MARCHA?	23
9. NORMATIVA.....	24

PLAN DE VOLUNTARIADO DE LA ESCUELA DE ECONOMÍA SOCIAL 2024-2026

Este documento contiene la visión global del papel y la función que desempeñarán las personas voluntarias y sus organizaciones en las iniciativas puestas en marcha por la Escuela de Economía Social a través de sus diferentes programas y proyectos puestas en marcha que se constituirán en Campos de Voluntariado.

1. ¿QUÉ QUEREMOS HACER Y POR QUÉ?

El concepto de democracia en su más amplio sentido, el desarrollo territorial, la solidaridad, la participación, la equidad, la inclusión, la cohesión social y en definitiva todo aquello que se relacione con el valor y la primacía de las personas, son prioridad en cada uno de los programas y proyectos que se desarrollan en el ámbito de la Economía Social.

No es menos cierto que el fundamento de una sociedad democrática es la participación activa de los ciudadanos y ciudadanas que la componen. Su legitimidad le viene dada, no sólo por el grado de implicación de la ciudadanía en la actividad pública sino también por la proximidad entre ésta y sus representantes y porque las acciones y proyectos que se desarrollen por parte de los poderes públicos respondan a las necesidades reales de la población.

Por tanto, la participación ciudadana es concebida como un factor esencial en la defensa de valores democráticos como el respeto, la tolerancia, la solidaridad, la igualdad, la integración y la inclusión, así como de los derechos humanos de las ciudadanas/os.

En este contexto, la Escuela de Economía Social, pretende convertirse en un auténtico Centro de Recursos para la promoción e impulso del voluntariado y el fortalecimiento del tejido organizacional y asociativo de la Economía Social, que juega en la actualidad un papel protagónico en la conformación de una nueva cultura de participación ciudadana, directamente vinculada con el asociacionismo como expresión de oportunidades para su participación continua en la vida pública.

Es un hecho que, en el contexto económico, político y social por el que atravesamos, la solidaridad está dando respuesta a problemas y situaciones no resueltas desde otras esferas de competencia, y pudiera parecer que promover e impulsar el voluntariado de la Economía Social responde solo a reforzar alternativas en estos tiempos de crisis, para cubrir “las ausencias” de un sistema que deja a muchas personas atrás. Pero no es esta sólo la intención, consideramos que debemos articular y organizar lo que hasta el momento hemos desarrollado de modo continuado y colaborativo, de modo que afiancemos el compromiso de las personas voluntarias de la Economía Social, gestionemos de modo eficiente sus expectativas, creemos campos de voluntariado sobre necesidades detectadas y sigamos construyendo entre todas ellas, desde el aprendizaje, un modelo que contribuya a consolidar acciones de voluntariado en los entornos y con las personas en situaciones desfavorecidas.

Nuestra organización conoce desde las iniciativas gestionadas, necesidades y carencias que afectan a las personas en los territorios en los que operamos, y a las que, a nuestro pesar, no podemos alcanzar dar respuesta con los recursos humanos y materiales con los que contamos. Nuestra propia voluntad de servicio comunitario y la encomienda de dinamizar nuevas fórmulas para el desarrollo de los principios y valores de la Economía Social, nos lleva a plantear el programa ES-Voluntaria, como un reto de solidaridad, promoviendo actuaciones de desarrollo personal e incorporación de valor social, en los entornos empresariales y organizacionales más cercanos, como contribución a la construcción de sociedades más equilibradas y justas.

No podemos olvidarnos del enfoque organizacional de las actuaciones de promoción del voluntariado que planteamos, pues en ellas quedará enmarcado en la Responsabilidad Social, tanto en la propia de la Escuela como en la de nuestras empresas y organizaciones, dando marco de actuación a un voluntariado corporativo sectorial, que la Escuela de Economía Social gestionará en su papel de referente en las áreas de formación, investigación y desarrollo de la Economía Social Andaluza, sumando operatividad a nuestros Principios y Valores.

Además, el entorno de la Economía Social es proclive a la vinculación asociativa. El 54% de las empresas de este ámbito, pertenecen no sólo a asociaciones de su sector de actividad, sino también a otras organizaciones de carácter social. Ello pone de manifiesto el compromiso con la comunidad de nuestro tejido empresarial.

(Datos extraídos del “Estudio de la Responsabilidad Social en las empresas de Economía Social de Andalucía”. Escuela de Economía Social 2012.)

Entendemos el voluntariado de la Economía Social, como una forma de hacer más solidarios los principios y valores que la sostiene, llevado en este caso a la acción voluntaria y a la preocupación por el bienestar colectivo y donde evidentemente, quedarán incluidos los elementos sustantivos de toda acción de voluntariado:

- 1) la libertad y decisión personal
- 2) el desinterés económico
- 3) la búsqueda del bien general.
- 4) la transparencia en la gestión.

Y el espacio para llevar a cabo este voluntariado son lo que denominamos nuestros Campos de Voluntariado a los que definimos como el ámbito de actuación del campo social, sin perjuicio de que este pueda tener repercusiones de tipo inclusivo, en el ámbito la inclusión, del empleo, educativo, medioambiental, de cooperación internacional, cultural, de salud, de igualdad de género o cualquiera que suponga una contribución al bienestar de las personas beneficiarias. Es el espacio creado para el desarrollo de la propia acción voluntaria. Los campos de voluntariado tienen un sistema de gestión y se plantean inicialmente con una duración determinada, sin perjuicio de que puedan ser objeto de una acción voluntaria de mayor continuidad.

Los Campos de Voluntariado se enmarcan en una gran parte del trabajo que nuestra Escuela realiza centrada en la ayuda, el acompañamiento y el apoyo a organizaciones que dados nuestros valores y principios son organismos vivos formados por rostros humanos que tienen un compromiso real con la transformación social para seguir avanzando en el camino hacia el bienestar de las personas y sus comunidades. Para reforzar este trabajo se requiere de un voluntariado muy cualificado y en permanente formación, por lo que la formación interna y/o la formación del personal voluntario es uno de los objetivos prioritarios de nuestra entidad y de este proyecto.

En este sentido es de gran importancia la experiencia de la Escuela en cooperación internacional y en el desarrollo de programas de intervención dirigidos a colectivos en riesgo de exclusión social, que nos ha permitido generar un conocimiento sólido de las necesidades susceptibles de cobertura mediante campos de voluntariado, pero sobre todo para desarrollar en ES-Voluntaria basándonos en la confianza y las sólidas relaciones con las personas que forman la Economía Social.

La Escuela, además, reúne los requisitos esenciales para ser un referente en la acción voluntaria de la Economía Social cumpliendo lo establecido en la normativa nacional y regional, porque es:

- Una organización de carácter privado, sin ánimo de lucro y legalmente constituida
- Una organización que desarrolla programas en el ámbito de la acción social, a favor de las personas y de intereses sociales colectivos.
- Es una organización que cuenta con personal remunerado que complementa esfuerzos y funciones de la acción voluntaria.

En los últimos años en la Escuela de Economía Social hemos podido contar con personas voluntarias que han multiplicado en muchos casos los indicadores fijados en los programas y proyectos que hemos desarrollado, y que han contribuido a sumar valor a la calidad de las actuaciones y nos han posicionado como una organización “de excelencia en la acción voluntaria”.

Hemos desarrollado en estos años de trayectoria de trabajo en la promoción e impulso del voluntariado materiales propios producto de la sistematización de las experiencias en varios territorios que hoy constituyen Manuales de Trabajo y contenidos de cursos con la marca e identidad de la Escuela.

Es importante resaltar que el contar con un equipo de personal voluntario implica una necesaria adaptación de la propia organización y de su estructura de funcionamiento interno, por lo que es imprescindible crear el espacio adecuado que posibilite a las personas voluntarias recibir información, formación y asesoramiento para el adecuado desarrollo de sus tareas, con autonomía e independencia, pero sin perder el ADN del modelo de la Economía Social.

Así mismo, la necesidad de contar con personas comprometidas que forman parte de las organizaciones de la Economía Social hace necesario dar visibilidad al valor que aporta la acción voluntaria a través de Campañas de sensibilización que incluyan la difusión de lo que es el voluntariado, sus beneficios para la sociedad, su impacto positivo en las organizaciones, y en el desarrollo de competencias para la mejora de la empleabilidad y de la capacidad emprendedora.

Es por eso, que otra actuación a tomar en cuenta es la necesidad de diseñar y adaptar la oferta formativa a cada organización y colectivos de personas para que sea cómoda y fácil de utilizar, práctica y basada en experiencias de éxito en la gestión del voluntariado. Acciones de esta índole en la actualidad son necesarias en todos los territorios.

Por ello, consideramos esa Campaña como una prioridad para nuestra propia Escuela y para y desde las organizaciones de la Economía Social y Solidaria. Personas que deseen formar parte de las muchas iniciativas que la Escuela de Economía Social pone en marcha.

La unión del voluntariado y del trabajo en red es otro de los aspectos clave a mencionar. Porque el voluntariado puede desarrollarse e impactar con más fuerza desde el trabajo en red, las alianzas y las colaboraciones.

No podemos olvidarnos del enfoque empresarial de nuestro Plan de voluntariado, por ello quedará enmarcado en la Responsabilidad Social, tanto en la propia de la Escuela como en la de nuestras empresas y organizaciones, dando marco de actuación a un voluntariado corporativo sectorial, que la Escuela de Economía Social gestionará en su papel de referente en las áreas de formación, investigación y desarrollo de la Economía Social Andaluza, sumando operatividad a nuestros Principios y Valores.

En resumen, el voluntariado suma, aporta y ayuda a afrontar las necesidades y problemas más graves de los territorios. Por ello, la Escuela promoverá la constitución de estructuras de coordinación y trabajo en red, de las entidades de voluntariado social que aporten aún más valor a las organizaciones y a sus proyectos.

Compromiso con el planeta y el medio ambiente:

Es preciso tener en cuenta que afrontamos un compromiso frente a nosotras mismas y a la comunidad, frente al mundo y a la naturaleza, frente al trabajo y al progreso integral, frente al presente y al futuro. Ese sentido del compromiso ético nos exige una conciencia clara de nuestros deberes de supervivencia y un espíritu de solidaridad social. Y nos exige también, por lo tanto, un interés y una responsabilidad frente al respeto y a la conservación de la naturaleza para sentar las bases del mañana. Con respecto al Compromiso Ético frente al problema ecológico es importante:

- Tener y crear una "conciencia ecológica" en nosotras y en las demás personas; es decir, ser conscientes de que la naturaleza está en peligro, de que la situación puede traer una catástrofe y de que la humanidad tiene la obligación de corregir a tiempo todos estos abusos.
- Asumir actitudes concretas de responsabilidad, promoviendo la protección del medio ambiente.
- Promover y respaldar denuncias que se hagan con respecto del problema ecológico. Todas las personas, absolutamente todas, debemos clamar contra la destrucción de esa naturaleza.

Compromiso con la igualdad y la equidad:

Hacer de la igualdad de género una realidad es un eje esencial del trabajo que realizamos en la Escuela de Economía Social. Como un tema transversal, género debe ser tratado en todo lo que hace la organización. ¿Por qué?, porque la igualdad entre mujeres y hombres es justa y un derecho, es una meta merecida en sí misma, que conduce al corazón del desarrollo humano y de los derechos humanos. Y porque la desigualdad de género es un obstáculo para el progreso, una barrera en el camino del desarrollo humano.

2. ¿EN QUÉ PRINCIPIOS NOS BASAMOS?

La Escuela se rige por los principios y valores propios del modelo de la Economía Social, que van a ser la guía y la inspiración para todas las actuaciones desarrolladas desde este Plan.

2.1 Participación.

El Plan se sustenta en la participación como principio de transformación social, no ya sólo del voluntariado por su vinculación a la Economía Social, sino como ciudadanía activa y constructiva. El ejercicio de la acción voluntaria organizada constituye una de las más sólidas expresiones de valores democráticos tales como la participación ciudadana y la justicia social, reivindicando, así, un papel de la ciudadanía activo, crítico y constructivo en las diferentes áreas de actuación que le permiten la suficiente autonomía para la organización de iniciativas solidarias y de transformación social.

2.2 Proximidad democrática.

La acción voluntaria organizada promueve el desarrollo de nuevos vínculos entre diferentes grupos y sectores sociales, en torno a una dinámica de intercambio de recursos más allá de la extensión de servicios o recursos ya existentes. Esta lógica es coherente con el protagonismo activo de aquellos grupos sociales y contextos más vulnerables.

2.3 La autonomía del sector asociativo en la toma de decisiones.

Promoviendo competencias en el tejido asociativo en materia de gestión y dinamización de espacios participativos, movilizándolo las bases de la ciudadanía y su compromiso con la acción voluntaria organizada.

2.4 Consenso.

Entendido este en una doble vertiente: de un lado el Plan se somete a la participación y el consenso de un grupo representativo de la Economía Social, y de otro lado desde el ejercicio de consenso con el voluntariado en relación a su compromiso, disposición, responsabilidad y tareas.

2.5 Flexibilidad

El Plan se configura como un elemento dinámico y flexible ante las necesidades, el desarrollo de los programas/ campos de voluntariado y la disponibilidad de las personas voluntarias. Esta flexibilidad se refiere también a las revisiones y adaptaciones que pudieran derivarse de los procesos de evaluación a los que se someterá el Plan.

2.6 Gestión y transparencia

Será la propia Escuela de Economía social quien asuma la tarea de la gestión de este Plan, quedando garantizada desde la Fundación la transparencia en nuestras acciones con la elaboración de programas de voluntariado e informes de gestión .El sistema de gestión salvaguarda la confidencialidad de los datos referidos a las personas, garantiza el cumplimiento de los derechos y obligaciones derivados de la normativa vigente y define la corresponsabilidad de las partes.

2.7 Solidaridad.

Todos los programas y acciones desarrolladas desde este Plan, incluirán el fomento de la cultura de la solidaridad, como fórmula de trasmisión de valores a la ciudadanía en general.

2.8 Calidad

Las acciones de voluntariado desarrolladas en este Plan, serán adecuadas y de calidad en virtud tanto de la profesionalidad y capacitación del voluntariado, como por el fortalecimiento de sus competencias y habilidades a través de la formación.

2.9 Desarrollo comunitario

ES-Voluntaria, contribuye a la promoción de Capital Social, fomentando las relaciones entre el voluntariado, con las personas que componen la Fundación y con los destinatarios y destinatarias de la acción voluntaria.

2.10 Comunicación, innovación y mejora continua.

Las acciones desarrolladas en el Plan, serán comunicadas a la sociedad en general a través de los recursos que para tal fin utiliza la Escuela de Economía Social y haciendo uso de las tecnologías para la innovación y la comunicación con que cuenta la Economía Social de Andalucía.

Las prácticas solidarias del tercer sector generan un enorme potencial de conocimientos, más aun considerando la heterogeneidad de enfoques y diversidad de iniciativas solidarias que articula el sector de voluntariado, se trata, pues, de definir mecanismos para sistematizar y transferir el conocimiento al conjunto del tejido asociativo.

La participación en iniciativas de voluntariado fomenta la identificación de la ciudadanía con su territorio, lo que en términos de sentido de pertenencia tiene un potencial para generar confianza en las instituciones y reciprocidad en las relaciones sociales (capital social). El movimiento de voluntariado contribuye junto con el resto de la sociedad civil organizada a la transmisión de una cultura de participación al conjunto de la sociedad. Igualmente, formar parte de programas de voluntariado permite la adquisición de habilidades y el entrenamiento de cualidades individuales y organizativas que tienen que ver más con un modelo de ciudadanía comprometido y con capacidad para organizar respuestas colectivas.

2.11 Responsabilidad Social de las iniciativas solidarias.

A través de la articulación del sector asociativo y en colaboración con el conjunto de agentes sociales y económicos vinculados con la promoción de la participación y el voluntariado. Esta función de optimización de los recursos y promoción de la calidad de las iniciativas del movimiento de voluntariado será coordinada por parte de la Escuela de Economía Social.

En suma, el enfoque orientado hacia la comunidad asumido por parte del Plan de Voluntariado por una Ciudadanía Participativa, a poner en marcha por parte de la Escuela de Economía Social, contribuye no sólo a mejorar la organización de los recursos públicos dedicados al fomento de la participación y el voluntariado, sino también a facilitar la implicación de la ciudadanía en términos de proximidad y control democrático en su ejecución.

3. ¿CUÁLES SON NUESTROS OBJETIVOS Y ÁREA DE ACTUACIÓN?

La **finalidad principal** de este Plan es la de promover acciones de carácter social a través de un voluntariado organizado en el ámbito de la Economía Social. Esta finalidad se hace operativa a través de objetivos generales y específicos.

En este sentido contemplamos **dos estrategias**:

1.- Generación de propuestas: Existen personas interesadas en generar propuestas, y que pueden dar valor y sumar acciones a las actuaciones de las distintas organizaciones de la Economía Social.

2.- Difusión de información, propuestas, ideas y buenas prácticas en voluntariado: Está es una de las claves del éxito de la Democracia Participativa, ya que para decidir con criterio es necesario tener acceso a la información, libre y gratuita, desde casa, a través de Internet.

Los **objetivos** que rigen el Plan de Voluntariado son los siguientes:

Generales:

- Conocer y difundir la realidad de las organizaciones de la Economía Social y Solidaria y de sus programas de voluntariado (posibles Campos de Voluntariado)
- Divulgar las actividades que realizan estas entidades y en las que se requiera personal voluntario.
- Diseñar y realizar una oferta formativa que dé respuesta a las demandas del voluntariado y de las organizaciones de la Economía Social.
- Promover el Voluntariado de la Economía Social e impulsar el trabajo en red, colaborativo y en alianzas.

Específicos:

- Favorecer en el desarrollo de campos de voluntariado, en acciones que tengan como beneficiarios/as últimos a personas en situación de desventaja social, en los territorios en los que opera la Escuela
- Promover Campañas de sensibilización sobre el voluntariado social, promoviendo espacios en los medios de comunicación y redes, desde donde se informe y promuevan este tipo de actuaciones. (Plan de Comunicación para el Impulso del Voluntariado)
- Editar una guía de recursos (documento vivo y actualizable de forma continuada) con todas las organizaciones y los proyectos abiertos a la participación del voluntariado.
- Diseñar acciones formativas para personas voluntarias poniéndolos a disposición de todas las organizaciones de la Economía Social que lo demanden.

- Impulsar actuaciones de coordinación entre las diferentes entidades y, entre éstas y las administraciones públicas en materia de voluntariado.
- Ofertar acciones de asesoramiento y formación a todas organizaciones de la Economía Social sobre gestión voluntaria. (Código ético, Contrato de Voluntariado, Plan de Voluntariado, etc.)

El Plan de voluntariado se sostiene en tres áreas diferenciadas para facilitar el cumplimiento de sus fines y objetivos.

A. Sensibilización:

1. Sensibilizar y comprometer a la sociedad con el movimiento voluntario, con la participación ciudadana y los valores que éstos representan.
2. Consolidar la acción voluntaria en el ámbito de la Economía Social.
3. Consolidar la acción voluntaria con diferentes colectivos y grupos de población en determinados campos de acción voluntaria.

B. Apoyo:

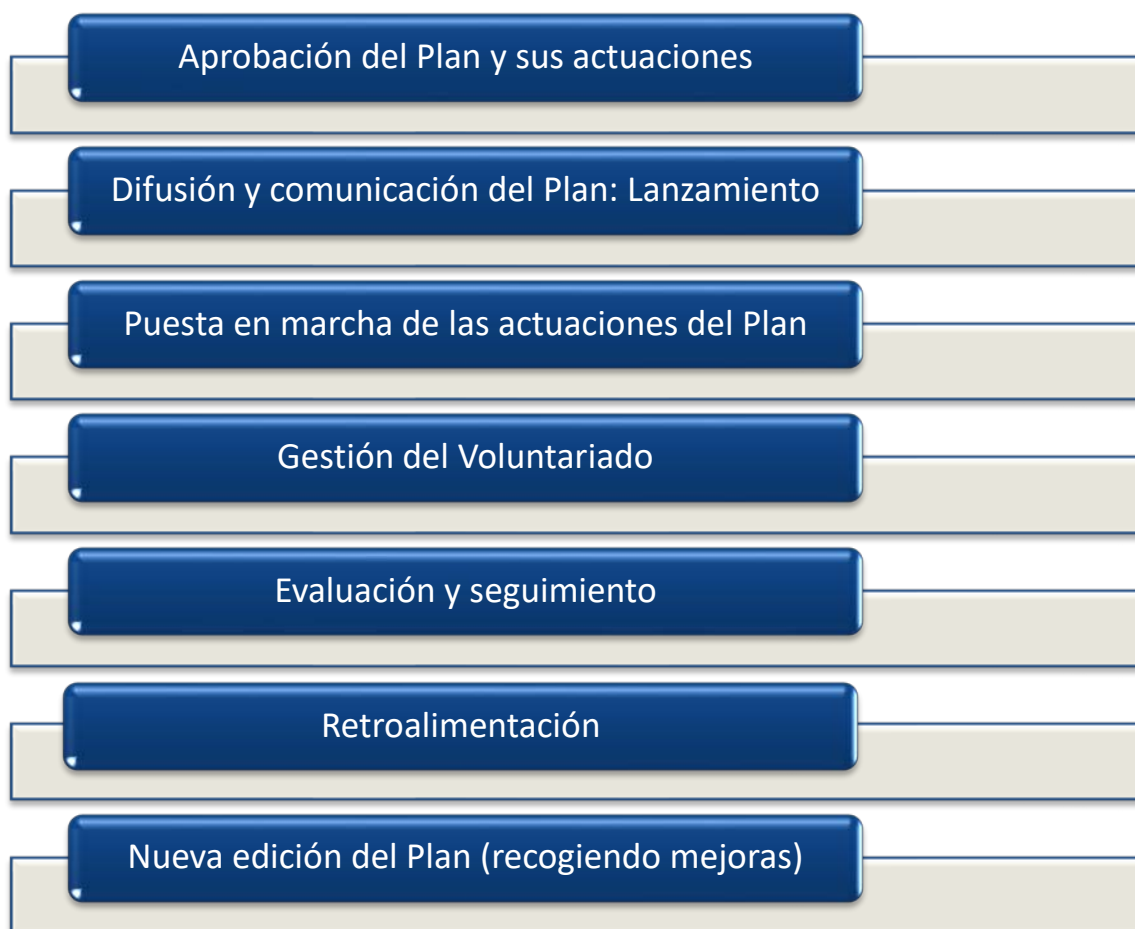
4. Apoyar técnica y económicamente una mejor modernización organizativa y funcional del área de voluntariado de las entidades de la Economía Social y Solidaria.
5. Conseguir la implicación social de la iniciativa privada a través de la Responsabilidad Social Empresarial.

C. Coordinación:

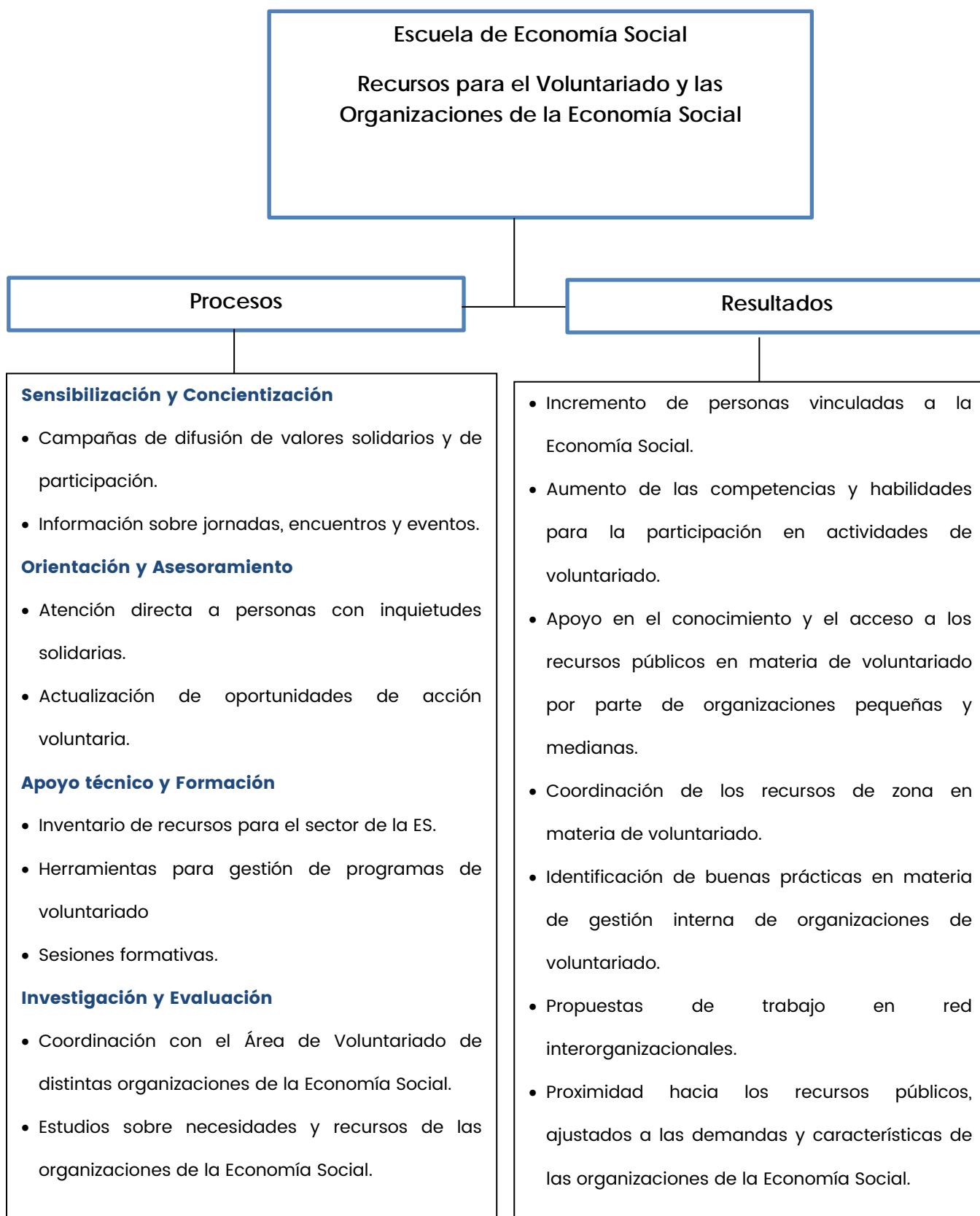
6. Reforzar las relaciones, estructuras y mecanismos de coordinación entre todos los agentes implicados en el voluntariado, tanto públicos como privados del territorio de actuación.
7. Incorporar las entidades de voluntariado al entorno del trabajo en red.

4. ¿CÓMO DESARROLLAMOS NUESTRO PLAN DE VOLUNTARIADO?

Puesto que abordamos esta iniciativa innovadora enmarcada en nuestro ámbito de actuación, consideramos importante establecer una secuencia temporal para su ejecución y desarrollo, contando además con la designación de personal propio que dinamice el Plan en sus inicios, lleve a cabo las funciones descritas, gestione los procedimientos y dé seguimiento al sistema de evaluación.



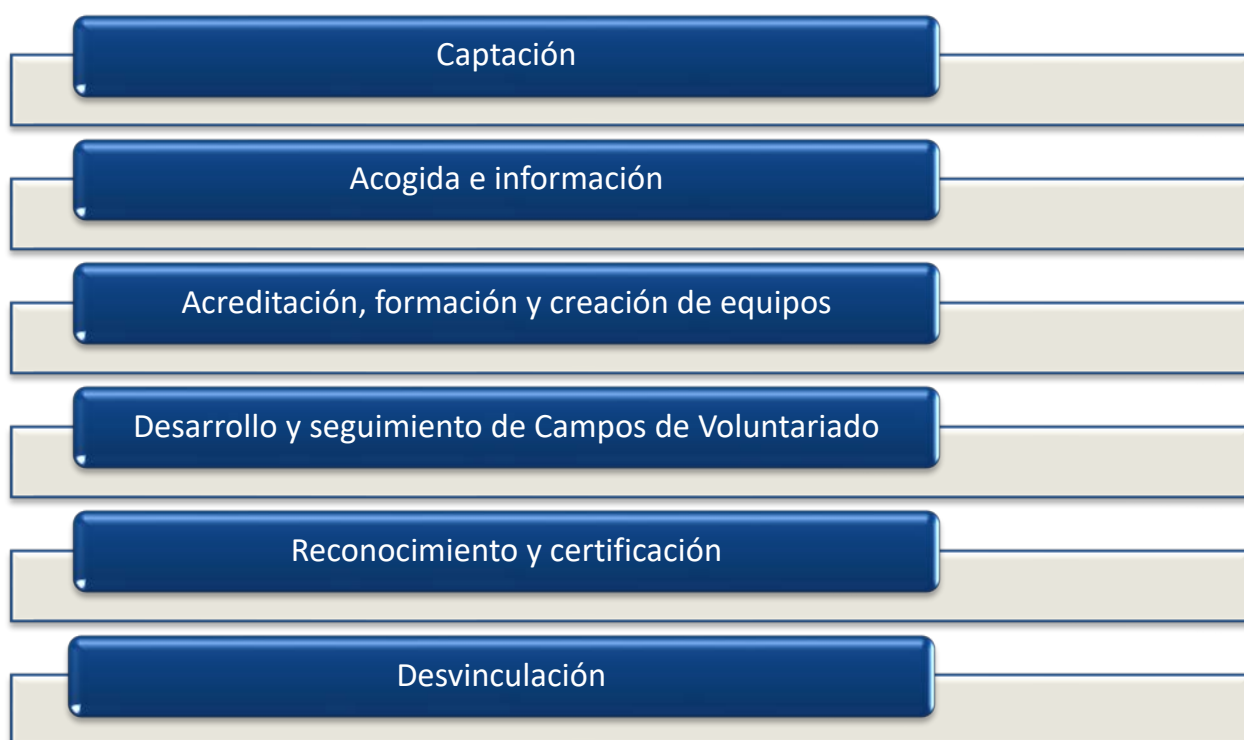
En este Plan contemplamos una serie de procesos vinculados a la generación y aprovechamiento de recursos de fomento del voluntariado con sus respectivos resultados que se producirán como resultado de su puesta en marcha.



5. ¿CÓMO GESTIONAMOS A NUESTRO EQUIPO DE VOLUNTARIADO?

Entendemos que la mejor forma de participar en el voluntariado es de forma organizada, y por ello dotamos a este Plan de las herramientas necesarias para ello. De otro lado intentaremos huir de la burocratización del sistema y abogaremos por la simplificación y unidad documental derivada de un itinerario de voluntariado que resumimos en el grafico siguiente.

A continuación, describiremos con mayor detalle cada una de estas etapas, así como la metodología y fórmulas de seguimiento.



5.1 Captación

Pretendemos que esta fase tenga carácter continuo, teniendo como destinatarias tanto a las personas como las empresas y organizaciones de la Economía Social. Es nuestra intención llegar a las personas a través de las empresas y organizaciones en las que trabajan, creando así un marco para la promoción de un voluntariado corporativo a nivel micro, que a su vez queda englobado en el nivel macro de ES-Voluntaria.

No podemos olvidar en este punto nuestro posicionamiento de atención a necesidades sociales desde la acción voluntaria de la Economía Social, y por ello la captación estará al servicio de los campos de voluntariado, los programas o campañas que en ese momento se encuentren abiertas desde la Escuela de Economía Social, sin perjuicio de nuestra predisposición para articular fórmulas que permitan dar respuesta al interés de participación de las personas voluntarias que así lo manifiesten. Este planteamiento responde a un deber de informar, en este caso de antemano, al “para qué” de la acción voluntaria.

Los **sistemas de captación** discurren a través de acciones paralelas a la propia difusión del Plan de Voluntariado de la Economía Social y concretamente a través de las siguientes vías:

- Canal de comunicación en la web de la Escuela de Economía Social: <http://www.escueladeeconomiasocial.es/>. Permitirá a las personas interesadas contactar con la Escuela a través de mail para manifestar su inquietud voluntaria y su disponibilidad, así como el perfil general en el que desearía ejercer su voluntariado.
- Enlaces, noticias, artículos y comunicaciones a través de la web
Así mismo, se trabajará en la promoción y difusión de acciones de RSE en la Economía Social. Ello nos proporciona una vía de comunicación paralela enmarcada en la RSE.
- Visualización de ES-Voluntaria en las instalaciones de la Escuela. El espacio físico en el que se ubica la Fundación se describe, entre otros objetos, como “un lugar de encuentro”. La afluencia de personas a nuestras instalaciones propicia la difusión y favorece la captación de voluntariado mediante mensajes en cartelería.
- Comunicaciones directas. A través de la base de datos de empresas y organizaciones del ámbito de la Economía Social de que dispone la Fundación, así como a nivel interno entre el personal propio y las empresas con relación consolidada.
- Miembros de ES-Voluntaria. Consideramos aquí la posibilidad de que, en los avances del Plan, sean los propios miembros del voluntariado quienes transfieran su experiencia y canalicen nuevas captaciones en su entorno empresarial.

Las vías de captación descritas, proporcionaran un “panel de voluntariado”, compuestos por las personas, empresas u organizaciones con interés en participar en ES Voluntaria.

Este interés quedará formalizado con la Solicitud de participación en ES Voluntaria. La inclusión de empresas y organizaciones en el “equipo de voluntariado” responde a la característica de voluntariado colectivo que hemos identificado a lo largo de este documento, al enfoque empresarial del Plan y al objetivo de promocionar el voluntariado corporativo. En todo caso, tratándose de empresas u organizaciones, deberá ser designada una persona de la misma como referente en el panel.

5.2 Acogida e Información

En esta fase, cuenta a favor, el conocimiento y reconocimiento que de la Fundación se tiene entre la Economía Social de Andalucía, pero, además, en muchos casos este conocimiento y reconocimiento es recíproco de la Escuela para con las personas, empresas y organizaciones que potencialmente soliciten participación en las actuaciones establecidas en este Plan.

Por tanto, la información referida a la Escuela de Economía Social, su objeto, actividades y programas, será en muchos casos previamente conocida a través de distintos canales de difusión. Esto incluye el ámbito del voluntariado y por tanto será pertinente informar sobre el Plan de voluntariado de la Escuela, así como de los Programas vigentes. Una vez sean conocidos los programas que incluyen Campos de voluntariado, serán las personas quienes en función de sus actitudes, aptitudes, motivaciones e intereses puedan decidir de modo consensuado, la tarea voluntaria a la que se incorporan.

5.3 Acreditación, Formación y Creación de equipos

Las personas voluntarias, estarán debidamente identificadas como tal mediante la Acreditación ES-Voluntaria expedida por la Escuela, la cual será suministrada previa al inicio de sus tareas como voluntario/a.

En cuanto a la formación, la Fundación proveerá de este recurso mediante el acceso a documentos de interés en relación a la acción social y al voluntariado. Así mismo se contemplan acciones formativas para este grupo que además promuevan la interrelación y el intercambio de experiencias. 100 horas aprox. Al año.

La creación de equipos de voluntariado quedará supeditada a la participación en las actividades promovidas desde la Escuela o en colaboración con otras organizaciones de la Economía Social, siendo los equipos de carácter corporativo por adscripción al Plan.

El Plan de formación se plantea de forma general de la siguiente forma:

Perfil de la Organización	Persona Voluntaria	Personal Técnico	Personal Directivo
Fase del Voluntariado			
Inicial (50 horas)	<ul style="list-style-type: none"> • Voluntariado y participación ciudadana como motor del cambio social • Conceptos básicos para el ejercicio del voluntariado • Marco legal para el ejercicio del voluntariado • Recursos públicos para la promoción del voluntariado • Nociones básicas para la participación en organizaciones de la Economía Social y Solidaria. 		
Intermedia (50 horas)	<ul style="list-style-type: none"> • Formación específica en el ámbito del voluntariado social, cultural, consumo, medioambiental, deportivo, igualdad entre mujeres y hombres, educación, salud, tecnologías y digitalización, y cooperación internacional. 		
	<ul style="list-style-type: none"> • Formación específica en el ámbito del voluntariado con colectivos específicos, como mayores, minorías étnicas, personas dependientes, inmigrantes jóvenes, grupos de autoayuda, menores, personas con capacidades diferentes y mujeres. 		
Avanzada (70 horas)	TIC aplicadas a la acción voluntaria organizada	<ul style="list-style-type: none"> • Diseño, implantación y evaluación de programas de voluntariado. • Formación de Formadores • Trabajo en red. • Gestión del Voluntariado 	<ul style="list-style-type: none"> • Calidad en la gestión de las Organizaciones • Prevención riesgos y salud laboral. • Trabajo en red. • Gestión Voluntariado

5.4 Desarrollo y Seguimiento de campos de voluntariado

Abordamos aquí una parte fundamental de la acción voluntaria vinculada al Plan de Voluntariado: la gestión organizada de la acción en sí misma. Como elementos de partida, contamos con una Programación Anual, construido a partir del “panel de necesidades” (que constituyen los Campos de Voluntariado), a cubrir con el “panel de voluntariado” (que está formado por el equipo de voluntariado).

Inicialmente las actividades del Plan son las siguientes:

1. Campaña de Sensibilización ES-Solidaria
2. Edición de una guía de organizaciones de la ES para promover el voluntariado (a través de Campos de voluntariado, que incluyan requisitos, condiciones, etc.)
3. Ediciones de X acciones formativas para el desempeño óptimo del personal voluntario (Deberes, derechos, compromisos y valores y principios)
4. Ediciones de X acciones formativas sobre la gestión del voluntariado para organizaciones (Incluye marco normativo, funcionamiento interno externo, herramientas de gestión, impacto en el desarrollo de competencias, etc.)
5. Desarrollo de un marco modelo de referencia para poner en marcha acuerdos, colaboraciones y alianzas para el fomento del voluntariado.

En la imagen siguiente mostramos de modo grafico el origen de los campos de voluntariado.



A partir de este planteamiento diseñamos cada campo de voluntariado como una acción:

- ⇒ Definida en su objeto y colectivo
- ⇒ Identificada territorialmente
- ⇒ Calendarizada en el tiempo
- ⇒ Desglosada en tareas
- ⇒ Provista de recursos

El objeto de identificación de los campos con detalle, responde a ofrecer al voluntariado una información clara que aporte seguridad y rigor a su labor, a la vez que impulsa su motivación en el ejercicio de voluntariado. Los campos de voluntariado serán objeto de seguimiento por parte del personal propio designado por la Escuela, aportando el apoyo necesario.

De otro lado entendemos que debemos liberar a las personas voluntarias de mecanismos de reporte de información complejos y tediosos que le conlleven demasiado tiempo de dedicación, pero sin perder el hilo esencial de la transparencia y la trazabilidad. Es por ello, que, en relación al desarrollo de los campos, se recabará la información a través de un sistema de seguimiento y evaluación ágil utilizando herramientas como el Plan Individual de Acción Voluntaria, el registro de horas y tiempos de dedicación y también mediante entrevistas presenciales o telefónicas realizadas por la Escuela de Economía Social. Los datos recabados en base a la utilización de estos instrumentos se incorporarán al archivo de Seguimiento y Evaluación de los Campos de Voluntariado.

5.5 Reconocimiento y Certificación

Las entrevistas de seguimiento y evaluación de campos de voluntariado, nos permitirán mantener el reconocimiento informal de modo individual o corporativo. De otro lado proponemos dos sistemas de reconocimiento formal:

- ⇒ Implicarles en la Programación anual y en las propuestas de mejora del Plan.
- ⇒ Convocarles en jornada de celebración del Día internacional del voluntariado.

A solicitud de cada persona voluntaria, empresa u organización, la Escuela de Economía Social expedirá Certificado de participación en el Plan ES-Voluntaria, detallando y especificando si se solicita las principales competencias y capacidades adquiridas en su acción voluntaria.

5.6 Desvinculación

El ejercicio de la acción voluntaria desde la libertad, incluye la decisión de causar baja en el “panel de voluntariado”, sea cual sea la causa que ello lo provoque y sin que se exija a la persona, empresa u organización, argumentos que la justifiquen.

La desvinculación debe transcurrir en términos de agradecimiento por el compromiso y la dedicación prestada y en todo caso será certificada la labor desempeñada en el marco de ES-Voluntaria.



6 ¿QUÉ HERRAMIENTAS DE GESTIÓN UTILIZAMOS?

Código Ético Es un documento que recoge los principios y las reglas de conducta a las cuales están sujetos todas las personas que trabajan, colaboran o mantienen relaciones con la organización.

Solicitud de Inscripción Es un documento que recoge el deseo, las inquietudes y las expectativas de una persona que desea formar parte del equipo de voluntariado de una organización.

Contrato de Voluntariado Es un documento obligatorio mediante el cual una persona física (el voluntario) se compromete a realizar ciertas actividades para una organización (pública o privada) de manera altruista, es decir, sin recibir dinero a cambio.

Plan de trabajo personalizado de la persona voluntaria Es un documento que recoge la acción de cada persona voluntaria, las tareas realizadas, el cronograma de realización y el seguimiento. Incluye avances y propuestas de mejora.

Seguimiento de horas de realización de la acción voluntaria Es un documento que recoge los datos cuantitativos de las acciones realizadas.

Identificación de la persona voluntaria son tarjetas identificativas que permiten que las personas que son atendidas puedan reconocer al personal voluntario

Certificado de participación en acción voluntaria (incluye la acreditación de competencias adquiridas) La Ley del Voluntariado contempla el desarrollo de competencias y de mejora de los niveles de empleabilidad como valor añadido de la acción voluntaria. Es por ello que, cada vez más las personas que realizan voluntariado desarrollan capacidades y competencias que les son útiles en su búsqueda activa de empleo.

Las organizaciones sociales en las que se desarrolla la acción voluntaria deben velar por este crecimiento competencial y certificarlo para que repercuta e impacte de manera positiva en el acceso a posibilidades reales de empleo de quienes realizan voluntariado.

No existe un único modelo de certificación, por lo que cada entidad puede crear uno propio que caracterice su naturaleza e identidad.

7 ¿QUIÉNES SON LAS BENEFICIARIAS DE ESTE PLAN?

Las organizaciones de la Economía Social y las personas que las integran son las beneficiarias de la puesta en marcha de este Plan.

- ☒ Todas las organizaciones de la Economía Social andaluza y las personas que la integran.
- ☒ A su vez, las poblaciones en las que se desarrollen los proyectos para colaborar y contribuir a la mejora de la calidad de vida de las personas que más lo necesitan.

En resumen:

- ✓ Personas vinculadas a Zonas con necesidades de Transformación Social de Andalucía.
- ✓ Personas vinculadas a zonas desfavorecidas de América Latina.
- ✓ Jóvenes en situación de riesgo.
- ✓ Mujeres en situación de desigualdad
- ✓ Organizaciones promotoras de acciones sociales colaboradoras de la Escuela de Economía Social.
- ✓ Grupos conformados en virtud de programas de inclusión
- ✓ Personas emprendedoras, empresas y organizaciones vinculadas a los beneficiarios/as anteriormente descritos.

8 ¿QUÉ PERSONAL SE NECESITA PARA PONERLO EN MARCHA?

Se necesitan personas comprometidas, con formación y con apertura a recibirla para profundizar en los conocimientos de la propia área, así como de la especialidad en la que se enmarquen las actuaciones que constituyen el Campo de Voluntariado en el que participe.

- ⇒ Agentes captadores de voluntarios/as. Con formación en el ámbito de las relaciones humanas y de la comunicación, así como experiencia en Campañas sensibilización y acciones de Captación.
- ⇒ Dinamizadores de Voluntariado. Con formación y experiencia en la gestión de equipos de voluntariado y de proyectos inclusivos de carácter social.

- ⇒ Docentes de formación sobre Voluntariado Social, con formación y experiencia docente y de la materia específica del voluntariado, la gestión de proyectos de esta tipología y en Economía Social.

9 NORMATIVA

Normativa en materia de voluntariado.

- ⇒ Normas España:

- LEY 45/2015, de 14 de octubre, del Voluntariado (Ley estatal del Voluntariado)

Publicación: BOE 15/10/2015. Número: 247

- ⇒ Normas Andalucía

- LEY 7/2018, de 08 de mayo, ANDALUZA DEL VOLUNTARIADO

Publicación Boja N.º 91, 14 de mayo de 2018

- ⇒ Referencias y normas internacionales en materia de voluntariado

- Carta europea para el voluntariado
- Declaración universal sobre voluntariado
- Código ético de las organizaciones de voluntariado
- Recomendaciones sobre el apoyo al voluntariado. ONU



escuelaeconomiasocial.es